FUNDACIÓN COLOMBO CANADIENSE
REUNION DE CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
REUNIÓN ORDINARIA
ACTA No. 127

En el Municipio de La Estrella, Departamento de Antioquia, siendo las 10:00 a.m. del día 22 de diciembre de 2025, se reunió en sesión extra ordinaria el Consejo de Administración de la Fundación Colombo Canadiense, en las oficinas de su domicilio.

A. CONVOCATORIA

El Representante Legal, Gerardo Posada Cadavid, realizó la convocatoria prevista en los estatutos y citó a todos y cada uno de sus miembros, mediante notificación personal a todos ellos

ASISTENCIA Y REPRESENTACIÓN

Estuvieron presentes en la reunión, en la calidad que se procede a enunciar, las siguientes personas:

MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN: Giovanni de Jesus García Martínez, John Alejandro Mesa Pulgarín, Hernán Agudelo, Pedro Ignacio Soto y Nelson Mauricio Moreno López.

1. ORDEN DEL DÍA.

La Asamblea del Consejo de Administración se llevó a cabo con el siguiente orden del día:

1. Designación del presidente y secretario del Consejo de Administración, así como de los comisionados para la aprobación y firma del acta,
2. Verificación del quorum de la reunión,
3. Autorización al representante legal para suscribir contrato con el Municipio de Envigado
4. Aprobación y firma del acta,

2. DESARROLLO DE LA REUNIÓN.

1. **Designación del presidente y secretario del consejo de administración, así como de los comisionados para la aprobación y firma del acta.**

El Consejo de Administración por decisión unánime realiza el nombramiento de GIOVANNI DE JESÚS GARCÍA MARTÍNEZ como presidente de la reunión, e igualmente, designa como secretario ad hoc al señor JOHN ALEJANDRO MESA PULGARÍN, a quienes, igualmente se les comisiona para la lectura y revisión de la presente acta, así como firmarla en señal de aprobación.

Estando presente en la reunión el presidente y secretario, aceptan las designaciones que se les hacen.

2. **Verificación del quorum de la reunión.**

El secretario de la reunión JOHN ALEJANDRO MESA PULGARÍN informó al Consejo de Administración y dejó constancia que existe quorum suficiente para deliberar, decidir y votar válidamente, por lo que continuó con el orden del día.

3. **Autorización al representante legal para suscribir contrato con el Municipio de Envigado**

Tomó la palabra Presidente de la reunión y propone brindar autorización al representante legal para firmar, en calidad de contratista un contrato con el municipio de Envigado, con los siguientes detalles:

- Contratante: Municipio de Envigado
- Contratista: Fundación Colombo Canadiense
- Valor del contrato: $769.807.977,36
- Periodo: 2026

Las demás condiciones y propósitos del negocio fueron expuestos a satisfacción por el representante legal ante todos los miembros del Consejo de Administración.

De aprobarse la celebración del presente contrato, la autorización cobija la suscripción de las pólizas, y demás documentos que se requieran para el desarrollo del objeto del contrato

El presidente de la reunión somete a votación la propuesta elevada, la cual es aprobada por unanimidad de los asistentes del Consejo de Administración de la Fundación Colombo Canadiense.

4. **Aprobación y firma del acta,**

No siendo otro el objetivo de esta reunión, esta se terminó a las 11:00 a.m. de este mismo día y después de un receso para elaborar la presente acta, esta fue leída y aprobada por los mismos miembros del Consejo de Administración, para lo cual se procede a su firma y aprobación.

Los suscritos presidente y secretario ad hoc de la reunión, a la vez comisionados para aprobación y firma del acta, manifestamos expresamente que aprobamos el contenido del acta, el cual corresponde fielmente a lo sucedido en la reunión y en constancia firmamos a continuación.

GIOVANNI DE JESUS GARCIA MARTINEZ
Presidente y Comisionado

JOHN ALEJANDRO MESA PULGARIN
Secretario Ad Hoc y Comisionado

GERARDO DE JESUS POSADA CADAVID
Representante Legal

CONSTANCIA SECRETARIAL

Este extracto es fiel copia tomada del original y consta de 3 folios (incluyendo éste).



JOHN ALEJANDRO MESA PULGARIN
Secretario Ad Hoc

La Estrella, 22 de diciembre de 2025.